

EXP-UNC:0051189/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente Carola Perea mediante la cual renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad a partir del 01 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la agente Perea renuncia por razones de índole estrictamente personales;

que el Director del Área Profesorado y Concursos, la Secretaria de Administración y la Decana de la Facultad han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Perea se desempeña en esta Facultad en un cargo no docente categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área Profesorado y Concursos;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente **CAROLA PEREA**, Legajo 51474, al cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Área Profesorado y Concursos, a partir del 01 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1292
cpk

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.